

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy Jueves 31 de Mayo del 2013, a las 10:00hs. en la Oficinas de la Compañía ubicada en la Garcia Moreno y Bustos de esta ciudad, se reúnen los Señores Víctor Manuel Enriquez Orbe, propietario de seiscientos cuarenta Acciones de un dólar cada una; y la señora Zambonino Ayora Mónica Patricia propietaria de ciento sesenta Acciones de un dólar cada una. Al encontrarse representado el ciento por ciento del Capital Social y de los Accionistas de la Compañía **VIMOENZA S.A.**, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1.- INFORME DE GERENTE

2.- APROBACION DE BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA

Dirige la Junta el señor Víctor Manuel Enriquez en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretaria la Señora Mónica Zambonino. Constatado el quórum y encontrándose presente la totalidad del Capital Social y de los Accionistas, el señor Presidente dispone tratar el **primer punto** del orden del día que dice relación a: **INFORME DE GERENTE:** al respecto la señorita Carla Estefanía Enriquez Palacios, da lectura a su informe relacionado con la situación actual de la Empresa, terminada la exposición los asistentes a la Junta aprueban la gestión del Representante Legal. Habiéndose resuelto este primer punto, el Presidente procede a tratar el **segundo punto** del orden del día que es: **APROBACION DE BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA.** Al efecto toma la palabra la señorita Gerente General quien manifiesta que como es de conocimiento de los Accionistas, esta Compañía no tuvo movimiento económico durante el periodo 2012, luego de varias deliberaciones y puesto a conocimiento de los señores Accionistas de esta Junta, los Estados Financieros son aprobados en su totalidad y sin modificación alguna. Al haberse aprobado este segundo punto y ultimo punto del orden del día. De esta manera se ha conocido y resuelto todos los puntos de la Agenda, y al no tener otro asunto que tratar se concede un receso de 15 minutos para elaborar la presente Acta. Reinstalada que fuere la Junta, se dio lectura al texto completo de las resoluciones adoptadas en la misma, las que son ratificadas en su totalidad en forma unánime y sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12H30, para lo cual y en constancia firman los asistentes en las calidades mencionadas, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Junta que lo certifica.



VICTOR MANUEL ENRIQUEZ ORBE

PRESIDENTE DE LA JUNTA



MONICA ZAMBONINO AYORA

SECRETARIA DE LA JUNTA